



SIMPOSIO 3. GENTE, TERRITORIO Y PAZ. EJE TEMÁTICO 1. ÁREAS PROTEGIDAS PARA EL DESARROLLO

Presentación del simposio

La estrategia de conservación de áreas protegidas está relacionada con aspectos del bienestar de la sociedad, el mejoramiento de las condiciones de vida y el ordenamiento territorial entre otros. Sin embargo, la gestión de la conservación se enfrenta a conflictos socioecológicos distributivos que le otorgan complejidad a su efectividad.

En Colombia la política de conservación se encuentra inmersa en dinámicas territoriales donde confluyen los conflictos sociales, políticos y armados. La complejidad ambiental, la estructura agraria y la justicia social son asuntos a considerar. Son múltiples las iniciativas que buscan transformar las situaciones de conflicto desde los ámbitos institucionales y comunitarios y en diferentes niveles, una de ellas es la búsqueda de la paz.

El objetivo general del simposio es identificar elementos de política pública que aporten en la construcción de escenarios de paz, a través de estrategias de conservación en las áreas protegidas.

Enfoque General del Simposio

Perspectiva de gestión para la resolución de conflictos socio-ecológicos distributivos hacia una paz transformadora, con enfoque en derechos, diferencial, transicional y territorial, en las áreas protegidas y las estrategias de conservación.

Temas principales

Gestión de conflictos socio-ecológicos y construcción de paz.

Gestión de la conservación y conflicto armado.

Participación social en la conservación.

Preguntas orientadoras

- ¿Cómo se gestiona la conservación en escenarios de conflicto armado?



- ¿Cómo puede aportar la conservación de la biodiversidad en la consecución de la paz?
- ¿Cómo se relacionan los conflictos ambientales con la construcción de la paz?

Resultados específicos esperados

- Las áreas protegidas son visibilizadas en distintos ámbitos y niveles como una estrategia en la construcción de la paz.
- Elementos de política pública para la gestión de la conservación y la resolución de conflictos identificados.

Estructura del simposio

El simposio se llevará a cabo en 3 momentos: i) contextualización (casos de estudio de los niveles internacional, nacional, regional y local); ii) un panel de expertos (reacciones al contexto desde la perspectivas de cada uno), y; iii) un conversatorio o discusión general, en la que los participantes interactúan y ponen sus puntos de vista.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



METODOLOGIA

Intervenciones de Contextualización: 20 -15 Min c/u



Cronograma

HORA INICIO	HORA FINAL	SIMPOSIO 3: GENTE, TERRITORIO Y PAZ Salón “Corales” del Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada
14:00	14:20	Conservación de la biodiversidad en contextos de conflicto armado: contexto internacional. PNN y Universidad Javeriana. Adriana Malaver
14:20	14:40	Cumbre Agraria. Propuestas nacionales desde el territorio
14:40	14:55	Áreas protegidas en Antioquia: de los escenarios de guerra a territorios de Paz. Por: Luz Ángela Peña Marín , Gobernación de Antioquia, Secretaría del medio Ambiente. Sistema Departamental de áreas Protegidas de Antioquia, SIDAP Antioquia
14:55	15:10	CORPOAMEM. Experiencia Regional Proceso Ser-Macarena
15:10	15:25	Constitución y transformación del orden local en el Alto Sumapaz. Gestión ambiental y violencia 1994 – 2010 Por: Marcela Galvis Hernández . Universidad de los Andes. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





15:25	15:40	Conservación participativa del Bosque Seco Tropical en los Montes de María: Una herramienta para la paz Por: Cristal Ange-Jaramillo , Fundación Herencia Ambiental Caribe.
15:40	16:00	Observatorio de Seguimiento al Proceso de Paz. Carlos Medina Gallego . Universidad Nacional
16:00	16:20	Áreas protegidas y restitución de tierras para las víctimas del conflicto armado. Comisión colombiana de juristas .
16:20	16:50	RECESO PARA CAFÉ Y PÓSTERES
16:50	17:10	Economía, política pública y conservación. Por: Alberto Galán . Patrimonio Natural
17:10	17:30	Derechos colectivos y ambientales. Por: Gregorio Mesa . UN, GIDCA.
17:30	18:10	Conversatorio: audiencia, moderador, presentadores y panelistas

Comité organizador del simposio

Miguel Mejía	Parques Nacionales
Jairo García	Parques Nacionales
Paula Bueno	Parques Nacionales
Julia Gorricho	Universidad de Freiburg
Diana Marcela Galvis	MADS
Paula Ximena Marin	Secretaria Técnica





PONENCIAS

LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS

PERFIL PROFESIONAL

Bióloga, Especialista en Gestión y Educación Ambiental, candidata Maestría en Conservación y uso de Biodiversidad. Miembro del grupo de investigación Ecología y Territorio Pontificia Universidad Javeriana. 10 años de experiencia en administración, planificación y manejo de áreas protegidas del orden nacional; ejecución, planificación y coordinación de procesos de ordenamiento ambiental del territorio a escala local y regional en la región andina y amazónica; construcción y ajuste de propuestas para la planificación territorial, promoción en el establecimiento de reservas privadas y redes de reservas de la sociedad civil, acompañamiento a la formulación de iniciativas para fortalecer organizaciones sociales relacionadas con procesos de conservación.



PONENCIA: GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO: ELEMENTOS DESDE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Resumen

Los conflictos armados en el mundo han tenido importantes repercusiones para las sociedades humanas la vida silvestre y los espacios naturales protegidos, sus consecuencias para la conservación de la diversidad biológica son complejos, multiescalares y no se han limitado a las zonas de conflicto o al período de tiempo de las hostilidades activas (McNeely y Mainka, 2008). Las zonas más afectadas por los conflictos armados además de ser zonas muy ricas en biodiversidad (Hanson et al 2009) están habitadas por poblaciones humanas altamente dependientes de los recursos naturales con sistemas de uso insostenible. El conflicto armado ha socavado completamente los esfuerzos de conservación en las áreas naturales protegidas donde se ha presentado, aunque algunas zonas han experimentado procesos de restauración ecosistémica por efecto del desplazamiento como Corea,



India, El Salvador, Irak (Ali, 2007) los efectos sociales han sido deplorables. Afortunadamente hay evidencia que sugiere que la gestión eficaz de los recursos naturales y manejo de áreas protegidas puede apoyar la resolución de conflictos y construcción de paz (McNeely y Mainka, 2008). Algunos países de Centro América y el Noreste de África empezaron a transformar sus modelos de gestión de áreas protegidas como resultado de los cambios ocurridos en la posguerra, migrando hacia figuras menos conflictivas y más resilientes como los comités de gestión local, el manejo y los paisajes manejados, figuras paralelas a la gestión gubernamental de zonas núcleo de conservación. El propósito de esta ponencia es abrir la discusión sobre la gestión de conservación de áreas naturales protegidas en contextos de conflicto armado y postconflicto y aportar elementos desde la experiencia internacional para la construcción de política pública en torno a la gestión eficaz de los recursos naturales y áreas protegidas. Se hace una revisión de los efectos directos e indirectos del conflicto armado sobre las Áreas Naturales Protegidas, se presentan algunos estudios de caso que muestran la necesidad del cambio de paradigmas de manejo frente a un escenario de postconflicto y se hacen recomendaciones para la formulación de política pública en áreas protegidas con la oportunidad de transformar el conflicto armado que enfrenta Colombia desde hace 50 años.

LUZ ANGELA PEÑA.

Gobernación de Antioquia, Secretaría del medio Ambiente.
Sistema Departamental de áreas Protegidas de Antioquia, SIDAP Antioquia

PONENCIA: DE GUERRA A TERRITORIOS DE PAZ.

Resumen

Antioquia es un Departamento altamente complejo tanto desde el punto de vista biofísico como desde el punto de vista social. Con una extensión de 63.612 Km². Antioquia conjuga todos los elementos de la geografía nacional: mar, llanuras, montañas, altiplanos, páramos, ríos, ciénagas y bosques. Es un territorio atravesado por las cordilleras occidental y central de los Andes suramericanos en las que se han asentado el mayor número de poblaciones, generando afectaciones tan importantes como la casi desaparición del ecosistema bosque andino; El relieve variado del Departamento está representado, de un lado, por áreas planas que comprenden las dos terceras partes del total del suelo, y que están localizadas en el valle del Magdalena, en el Bajo Cauca, en las zonas próximas al departamento del Chocó y





en las zonas próximas a la costera región de Urabá; por otro lado, existe una extensa área muy montañosa que hace parte de las cordilleras Central y Occidental de los Andes, que componen una tercera parte del suelo antioqueño, en la cual sobresalen altos importantes, con elevaciones entre los 1.000 y los 4.080 msnm.

Esta geografía diversa y agreste genera a su vez una importante riqueza en recursos naturales y mineros que históricamente han sido causa de conflictos sociales manifestados en presencia de actores armados de diferente índole, recientemente fortalecidos con la expansión de cultivos ilícitos y el auge de las explotaciones mineras. Estos actores en disputa por el territorio y por sus riquezas paradójicamente se han visto favorecidos por las coberturas boscosas y por los terrenos escarpados y de difícil acceso, en los cuales han instalado sus cuarteles y centros de mando. Paradójicamente también estos territorios confinados por la guerra son donde se conservan precisamente muestras representativas de la mayor biodiversidad del departamento.

En Antioquia las FARC han tenido una importante presencia con los frentes 9 y 47 ubicados en las zonas boscosas de Sonsón, Argelia, Nariño, Abejorral y Puerto Triunfo. El frente 36 en la zona norte hacia el bajo Cauca, los frentes 4 y 37 en la serranía de san Lucas y el 34 en los bosques del bajo Atrato y Urabá. De otro lado los grupos paramilitares básicamente se ubican en zonas de gran riqueza minera como el bajo cauca y el magdalena medio o por su ubicación estratégica para cultivos y corredores del narcotráfico como Urabá y el nudo de paramillo.

Tanto la presencia guerrillera como la paramilitar traslapan sus territorios con algunas áreas protegidas o con áreas prioritarias para la conservación, por esto es necesario preguntarse ante el proceso de paz en curso ¿qué pasará con estos territorios? ¿Se incorporarán a la economía extractivista que ha caracterizado al Departamento? ¿Será posible integrar a estos actores a actividades de conservación o producción sostenible en las zonas que han ocupado por tanto tiempo? ¿Cómo articular a grupos sociales relevantes en los escenarios de violencia: jóvenes, mujeres, víctimas, indígenas, afrodescendientes, campesinos, desmovilizados, etc., que permitan la construcción de territorios social y ambientalmente sostenibles? ¿Será necesario ampliar las áreas protegidas o crear nuevas para salvaguardar la biodiversidad que se ha mantenido por el conflicto armado?

Antioquia la más educada ha iniciado un proceso de construcción de paz denominado “preparémonos para la paz” con el que se busca que el Departamento,



que ha sido fuertemente golpeado por la violencia especialmente en las zonas rurales, empiece a tener nuevos imaginarios de vida en paz. El programa incluye:

Línea 1 Construcción de memoria, verdad, reconciliación y perdón

Línea 2 Reparación del tejido social y elaboración de imaginarios de vida en paz

Línea 3 Desarrollo de cultura democrática

Línea 4 Sostenibilidad económica y social de zonas de violencia.

Línea 5 Sostenibilidad ambiental en las zonas de violencia.

Línea 6 Acción integral contra minas antipersona.

Línea 7 Reintegración de guerrilleros a la vida civil.

Preparémonos para la paz avanza en la formulación de intervenciones que hagan posible sostener las zonas de reserva ambiental, ricas en biodiversidad, que han sido teatro del conflicto armado y que ante la eventual desmovilización de las guerrillas quedarían expuestas a la depredación de la minería ilegal e informal, de explotaciones madereras indiscriminadas, de la ampliación de la frontera de cultivos ilícitos, a la ocupación de otras organizaciones al margen de la ley o a la extensión de la ganadería.

El programa espera proponer acciones que contribuyan a dar racionalidad a los asentamientos de población, que al amparo del conflicto armado, realizan explotaciones como la minería ilegal e informal del oro, que destruyen el medio ambiente y se desenvuelven en condiciones de supervivencia indignas y violentas. Adicionalmente, intervenciones que contemplen la posibilidad de recuperar recursos naturales y ambientales envilecidos de cualquier forma por el conflicto armado.

La secretaría de medio ambiente de Antioquia, tiene a su cargo el desarrollo de la línea 5. Esta dependencia a su vez preside el SIDAP desde donde se articula la actuación de todas las entidades ambientales del Departamento en Clave de Paz. Se busca que a través de este programa se implementen acciones de manejo efectivo de las áreas protegidas y de las zonas de importancia estratégica para la conservación, incluyendo a las comunidades al interior y aledañas a las mismas, para que sean sujetos activos de la conservación.

Las áreas protegidas, las estrategias complementarias de conservación, las iniciativas de conservación, los territorios étnicos, las reservas naturales privadas y las áreas locales serán sin duda factores decisivos en la construcción de la Paz, pues serán parte de los escenarios donde se construye la vida digna de los pobladores rurales de Colombia



MARCELA GALVIS HERNÁNDEZ

PERFIL PROFESIONAL

Politóloga con especialización en planificación del Desarrollo Regional y con maestrías en Ciencia Política y en Desarrollo Regional; ha sido docente de Relaciones Internacionales en la Universidad Militar e Investigadora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Fue becaria de los cursos *Multilateral Environmental Agreements*, en Tailandia (2011) y *Youth Encounter on Sustainability* en Suiza (2007). Sus temas de interés son conflicto armado, relaciones internacionales y ecología política.



Ha trabajado en Parques Nacionales Naturales dónde apoyó el desarrollo de la línea de gestión de áreas protegidas fronterizas en la cuenca amazónica y en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Oficina de Asuntos Legislativos y Territoriales, así como en la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental.

Fue Guardaparque Voluntaria en el PNN Sierra de La Macarena y ha participado en distintas iniciativas en pro del medio ambiente desde la sociedad civil como promotora del voluntariado ambiental.

PONENCIA: CONSTITUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ORDEN LOCAL EN EL ALTO SUMAPAZ. GESTIÓN AMBIENTAL Y VIOLENCIA 1994 – 2010

Resumen

La región del Sumapaz, ubicada en la Cordillera Oriental, comprende once municipios del departamento de Cundinamarca¹, tres en el departamento del Tolima², uno en el Huila³ y la Localidad 20 de Bogotá D.C; incluye además el complejo de páramo más extenso del mundo: Cruz Verde – Sumapaz que tiene una extensión de 266.750 hectáreas, entre los 3.250 y 4.230 msnm.

¹Los municipios conforman la provincia del Sumapaz en Cundinamarca son: Granada, Silvania, Tibacuy, Fusagasugá, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia y Cabrera al occidente de Bogotá y Gutiérrez al oriente de la capital.

²Icononzo, Cunday y Villarrica.

³ Colombia



La cercanía a la capital de la República y la relevancia y singularidad del ecosistema de páramo⁴ hacen que, desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos⁵, la región sea estratégica para el Estado. La urgencia de conservar el patrimonio ambiental confluye en el Alto Sumapaz con la persistencia de agudos conflictos sociales y armados y con la dificultad histórica del Estado de consolidar un control territorial. Ante la mencionada situación la presente investigación se pregunta por la configuración y transformación violenta del orden local en el Alto Sumapaz, con el fin de evidenciar qué instituciones sociales y relaciones de poder determinaron el acceso y uso de los recursos naturales y el tipo de gestión ambiental.

Para responder la anterior pregunta, se estudia un ámbito temporal de dieciséis años, desde 1994 hasta el 2010, y un espacio territorial, conformado por la Localidad 20 de Bogotá y las zonas de páramo de los municipios de Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Venecia y Cabrera en el departamento de Cundinamarca⁶, lo que se denomina Alto Sumapaz —esta zona se caracteriza por compartir el mismo tipo de poblamiento, patrón de uso de los recursos naturales y ecosistema—.

Esta investigación resulta pertinente dado el escaso desarrollo de investigaciones sobre el conflicto armado y el medio ambiente, pues los estudios sobre el conflicto armado en Colombia han privilegiado las relaciones entre violencia y economía, sistema político, corrupción, pobreza, desplazamiento y derechos humanos⁷, y, cuando se incluye al territorio, se señala solamente el aspecto táctico y militar (Andrade, 2004).

Desde el discurso oficial del gobierno nacional se han construido tesis sobre la relación entre el conflicto y el medio ambiente⁸, en estas se señala que el conflicto

⁴El ecosistema de páramo se encuentra exclusivamente en cinco países con montañas altas en posición ecuatorial. Colombia cuenta con la mitad del área mundial de páramos: 19.330 km², que corresponden al 1,69% del territorio continental nacional (Vásquez & Buitrago, 2011).

⁵ Los servicios ecosistémicos “son los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Estos beneficios contemplan servicios de suministro, como los alimentos y el agua; servicios de regulación, como la regulación de las inundaciones, las sequías, la degradación del suelo y las enfermedades; servicios de base, como la formación del suelo y los ciclos de los nutrientes; y servicios culturales, como los beneficios recreacionales, espirituales, religiosos y otros beneficios intangible.” UNEP (2003: 3).

⁶ Aproximadamente a partir de los 2.600 m s. n. m.

⁷ Entre los mencionados estudios se pueden citar López, C. (2010), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (Bogotá: Corporación Nuevo Arcoiris; Congreso Visible; De justicia; Grupo Método; MOE); Bernal, F. (2003), *Gobernanza pública, violencia y políticas de alivio a la pobreza. La ampliación del marco conceptual del programa familias en acción*. Documento de trabajo n.º 3 (Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Economía). Velásquez, F. E. (coord.) (2009), *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos* (Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia – GTZ).

⁸ “El narcotráfico ha afectado negativamente la economía, la agricultura, las zonas rurales y el medio ambiente, y ha generado una violencia que ha puesto en jaque a nuestras instituciones de justicia” (discurso de Andrés Pastana, al prorrogar la zona de distensión. 31 de enero de 2001).



armado tiene un impacto negativo en los recursos naturales basado en hechos como: la expansión de la frontera agrícola por cultivos ilícitos y la contaminación de fuentes hídricas por precursores químicos; la dificultad de las entidades del Estado para ejercer sus funciones y la imposibilidad de integrar dichas áreas a iniciativas de ecoturismo. En consecuencia, a partir de este mismo discurso, se concluye que la seguridad tendría un impacto positivo en la protección de los recursos naturales. La presente investigación problematiza dicha relación al estudiar la implementación conflictiva de la política pública ambiental⁹ y la Política de Seguridad Democrática (en adelante PSD).

Como conclusión se identifica que en el periodo comprendido entre 1994 y 2001 se puede denominar como *rebelocracia*, en la que las regulaciones ambientales están dadas por las Farc y las entidades ambientales se especializan en una gestión ambiental orientada por la demanda de la organización social; las instituciones sociales y regulaciones presentes en este orden social permitieron la conservación ambiental de la zona. A la entrada de la Política de Seguridad Democrática el orden local se transforma y pasa a ser un orden de *vigilancia*, donde el actor dominante es el Ejército. La gestión ambiental enfrenta nuevas dificultades, como la desarticulación institucional, el decaimiento de la credibilidad del discurso ambiental estatal y la transformación de las formas de tenencia y producción, así entre el 2002 y el 2010 la gestión ambiental se caracteriza por ser participativa y de control político, las regulaciones e instituciones sociales cambian generando nuevas demandas de recursos naturales y afectaciones ambientales por el accionar del Ejército en la zona.

Por último, el análisis sobre las instituciones sociales en un contexto de presencia diferencial del Estado busca contribuir a los estudios sobre la construcción del Estado desde abajo a partir de redes comunitarias formadas previamente (Torres, 2011), lo cual podría aportar elementos para que las políticas ambientales respondan a los contextos sociales disímiles con actores sociales que han establecido procesos de adaptación y resistencia a las dinámicas del conflicto armado.

⁹ Otras investigaciones, como la de Correa (2004) y Galán (2005), han problematizado dicha relación, identificando contradicciones; en tanto la PSD proviene de una perspectiva desarrollista que ve al medio ambiente como otro capital para la producción y cobijó medidas como la fumigación en áreas protegidas, lo que afectó la gestión desarrollada por Parques Nacionales al generar conflictos con las comunidades locales con que se habían realizado alianzas.



CRISTAL ANGE JARAMILLO

Perfil Profesional.

Cristal Ange es bio-psicóloga de New College of Florida y maestrante en Desarrollo Empresarial. Ha realizado trabajos de investigación en el Centro de Investigaciones de Tiburones del Mote Marine Laboratory y estudios de conservación de humedales en el Kushiro International Wetland Center en Japón. Desde el año 2002 trabaja en la promoción y el fortalecimiento de las áreas protegidas del nivel local y regional en Colombia, apoyando las iniciativas comunitarias de conservación y desarrollo sostenible. Ha sido Directora Ejecutiva de la Fundación Herencia Ambiental Caribe desde el año 2007, entidad cuyo objeto social es aportar a la paz de Colombia a través de la conservación.



PONENCIA: CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN LOS MONTES DE MARÍA: UNA HERRAMIENTA PARA LA PAZ

Resumen

Los Montes de María, ubicados en la costa Caribe de Colombia, es una de las regiones del país con mayor número de conflictos sociales en las últimas décadas, por la confluencia de grupos al margen de la ley de bandos separados. Entre el 1999 y 2002, con la llegada de los grupos paramilitares a este territorio donde los frentes guerrilleros de las FARC, el EPL y el ELN se habían asentado, se acentuaron los actos beligerantes en la zona. En ese momento se cometieron 56 masacres en la región y 20.677 personas se vieron obligadas a desplazarse por cuenta de la incursión paramilitar, incluyendo las masacres ocurridas en El Salado y Chengue (Molano, 2011). Con la desmovilización del bloque paramilitar de los Montes de María en el 2005 y la dispersión del frente 37 de las FARC a raíz de la muerte de Martín Caballero en el 2008, los Montes de María inició una etapa de post-conflicto en la cual el actual Gobierno ha jugado un papel importante apoyando la entrega de tierras a los campesinos.

Sin embargo, con el retorno de campesinos a las parcelas y la reactivación de la actividad agraria, queda la incógnita sobre la situación que le espera a los bosques secos tropicales –BsT- de la región. Estos bosques conforman uno de los ecosistemas más amenazados y menos conocidos del país. Solamente hay un área del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el Santuario de Flora y Fauna –SFF-



Los Colorados, dedicada exclusivamente a la conservación del BsT y esta está ubicada en el municipio de San Juan Nepomuceno, en los Montes de María. Sin embargo, por tener un tamaño pequeño y estar totalmente rodeada de pastos para la ganadería, la viabilidad del Santuario a corto e incluso mediano plazo está comprometida.

La presente ponencia tiene como objetivo analizar cómo desde la conservación y la recuperación de las conectividades naturales del SFF Los Colorados con las áreas boscosas de la zona de influencia se puede apoyar un proceso de paz en la región, que aporte al tejido social y a la conservación en el post-conflicto. A través del análisis de la gestión que diferentes entidades públicas y privadas, de los niveles nacional, regional y local, han liderado en torno al ordenamiento ambiental del territorio ocupado por San Juan Nepomuceno, así como de las iniciativas que se están implementando para lograr la conectividad del SFF Los Colorados, se ha ido construyendo un sistema de gobernanza ambiental único para la región. El estudio de este sistema de gobernanza y de los procesos ambientales que han llevado a su conformación, permite reconocer varios elementos significativos para la construcción del tejido social a partir del cual la paz y la conservación pueden convertirse en procesos viables.

Los resultados de este estudio se centran en el papel fundamental que tienen las redes de actores sociales para sostener procesos de conservación y lograr la gobernabilidad ambiental local. San Juan Nepomuceno identificó y amojonó zonas de protección dentro de su territorio 70 años antes de que se promulgara la Ley SINAP del 2010, con el objeto de mantener reservas forestales para las necesidades de madera de su población. Posteriormente, este objetivo se ceñiría más hacia la conservación de bienes y servicios ambientales sin uso directo de recursos naturales y, con la creación de las CARs como autoridades ambientales, CARDIQUE entraría a tener un papel más activo en su conservación. Al mismo tiempo, el INCODER y los grupos campesinos beneficiarios de los programa de entrega de tierras, conjuntamente le apostaron a la definición de zonas de conservación comunitarias en los predios “incorados”. Con todo lo anterior, se fueron consolidando así unas áreas claves para la creación actual de corredores de conservación que son la única alternativa para la garantizar la pervivencia del SFF Los Colorados.

A partir de las anteriores iniciativas, y de manera conjunta entre las organizaciones públicas ambientales, ONG regionales y los grupos campesinos, se iniciaron una serie de proyectos productivos en los cuales la conservación juega un papel central. Los proyectos productivos sostenibles para la conservación están permitiendo que interactúen conjuntamente organizaciones campesinas; pequeños, medianos y grandes ganaderos; ONGs; y entidades del Estado de todos los niveles, logrando



que la conservación se convierta en el elemento unificador para abrir espacios de confianza no solo entre lo público y lo privado, sino entre los diferentes grupos poblacionales sociales y económicos que comparten un mismo territorio.

Es evidente que la conservación puede ser una herramienta fundamental para jalonar procesos de paz al permitir a los diferentes actores de una localidad interactuar y construir conjuntamente un territorio con una visión enmarcada dentro del desarrollo humano sostenible. Si bien la guerra contribuyó a la conservación de los parches de bosque del territorio montemariano, se especula que el tipo de conservación que se puede lograr a través de proyectos productivos en el marco de la conservación, es realmente mucho más sostenible en el tiempo, pero para que esto suceda depende del entramado social de varias entidades interrelacionadas que permitan mantener el proceso a largo plazo y, en el camino, construir un tejido social cimentados en la confianza interpersonal e interorganizacional.

JHENIFER MARIA MOJICA FLOREZ

PONENCIA: AREAS PROTEGIDAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Perfil profesional

Abogada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, especializada en derecho procesal. Experta en temas agrarios relacionados con el acceso a la propiedad de la tierra de los pobladores rurales, las regulaciones de los baldíos nacionales y la restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, temáticas en las que ha actuado como coordinadora del primer Proyecto Piloto de



Restitución de Tierras en el país, consultora de operadores de USAID y asesora del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Como Subgerente de Tierras Rurales del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural- INCODER, fue ejecutora de la política de acceso a tierras y reordenamiento social de la propiedad en Colombia, desde donde también aportó a la definición de insumos para una política de tierras para el sistema de áreas protegidas.





Actualmente, como subdirectora del área de litigio y protección jurídica de la Comisión Colombiana de Juristas, está a cargo de la coordinación del Convenio para el litigio estratégico en casos de restitución de tierras, convenio suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO

PONENCIA: ECONOMÍA, POLÍTICA PÚBLICA Y CONSERVACIÓN

Perfil profesional

Director ejecutivo de Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas durante cinco años. Con más de 25 años de experiencia en temas educativos y ambientales se ha especializado en fortalecimiento de instituciones y en procesos organizativos a través del diseño y evaluación de proyectos y programas y el desarrollo de mecanismos financieros.



Se ha desempeñado como Jefe de la Unidad de Política Ambiental del Departamento Nacional de Planeación, ha sido consultor de la GTZ y la Cepal en temas de instrumentos económicos y financieros, asesoró a la Ong internacional WWF en el desarrollo de un sistema de indicadores de política ambiental y un análisis sobre megaproyectos en la Orinoquia, ha asesorado a varias organizaciones no gubernamentales en la formulación de proyectos y el diseño de sistemas de evaluación y seguimiento.

En el área social ha sido consultor del ICBF, el Ministerio de Educación Nacional, la Red de Solidaridad Social y la Consejería de Política Social de la Presidencia de la República en temas relacionados con educación y desarrollo social. Es economista de la Universidad de los Andes con una Maestría en Programas de Política Urbana y Ambiental de la Universidad de Tufts.



CARLOS ERIN QUESADA TOVAR

PONENCIA: DERECHOS COLECTIVOS Y AMBIENTALES

Perfil profesional

Abogado, Magister en Derecho con profundización en Derecho Constitucional y Doctorando en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, GIDCA, adscrito al Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, UNIJUS, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Actualmente se desempeña como docente universitario y consultor en temas ambientales y en derechos colectivos.



MODERADORA

ADELAIDA TRUJILLO CAICEDO

Perfil profesional

Antropóloga de la Universidad de Los Andes, especializada en cine y televisión en la London International Film School y la BBC de Londres, gracias a una beca del Consejo Británico. Funda hace 26 años con Patricia Castaño **CITURNA PRODUCCIONES**, especializada en documentales sobre medio ambiente, desarrollo y procesos de paz, televisión escolar e infantil .



Sus producciones internacionales han sido encargadas por varios canales europeos de TV pública (Channel 4, BBC, FR3, ZDF, Danmarks Radio entre otros) y se han emitido por más de 30 canales internacionales. Sus producciones han recibido más de 20 premios y reconocimientos internacionales (Habana, IDFA, Banff, INPUT, Valladolid, dos premios Emmy UNICEF, Prix Jeunesse, entre otros).



En 1999, con otros socios funda **Imaginario** para promover la comunicación y los medios para el cambio social, la comunicación para el desarrollo y el eduentretenimiento. Con el objetivo de incidir en políticas públicas de medios y TV en Colombia, desde el 2000 organiza **TV de Calidad**, conferencia internacional anual sobre televisión pública y TV infantil con apoyo de INPUT , Prix Jeunesse y The Communication Initiative. Entre 2005 y 2010, con varios socios gestores consolidan el sector de la TV infantil y juvenil en Colombia gracias a la alianza intersectorial **Compromiso Nacional por una Televisión de Calidad para la Infancia**. Desde el año 2007 promueve- en alianza con socios nacionales (Uninorte , UNFPA, Ministerios de Salud, Uniandes) e internacionales (Soul City , Puntos de Encuentro, The Communication Initiative) - la plataforma *Eduentrenimiento + Movilización = Cambio Social* que implementa el proceso multimedia y crossmedia Revelados, desde todas las posiciones y desde el 2013 Revela2.tv, sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes. Paralelamente a su actividad en producción de televisión y medios, Adelaida dirige desde el año 2000 **The Communication Initiative Latin America - CI LA** (La Iniciativa de Comunicación - www.comminit.com/la) : una alianza de 23 organizaciones internacionales de desarrollo, medios y comunicación , que a través del uso de nuevas tecnologías, portales web de conocimiento , proyectos estratégicos y una red de más de 88,000 personas en el mundo (45.000+ en América Latina) se ha convertido en líder de gestión de conocimiento, información y diálogo sobre comunicación y medios para el desarrollo. Por su trabajo en televisión infantil y escolar, Adelaida es desde 1999 Fellow de ASHOKA, Emprendedores Sociales. Casada desde hace 33 años con el etólogo y profesor de ciencias biológicas Caturo Mejía y madre de Pablo y Violeta (21 y 18 años).





POSTER

JUAN CAMILO PATIÑO

Perfil Profesional.

Profesional en Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, candidato a Magister en Bosques y Conservación Ambiental, con experiencia internacional de más de 5 años en diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos forestales tropicales, con investigación aplicada a ecología de aves y bosques tropicales, y caracterización de ecosistemas naturales terrestres. Integrante durante 6 años del Taller de Estudios del Territorio y el Paisaje de la Fac. Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, participando como asistente e investigador de proyectos de extensión relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio y programas de formación y pedagogía territorial, principalmente. Ha participado en varios cursos internacionales de silvicultura, así como de varios talleres y congresos relacionados con el manejo de bosques y de recursos naturales. Es miembro fundador (2004) de Grupo HTM (www.grupohtm.org) -Hábitat-Territorio-Medio Ambiente- donde es Director Ejecutivo desde abril de 2010, institución donde ha liderado e integrado equipos de trabajo interdisciplinarios relacionados con las ciencias del territorio, con la educación ambiental y con el trabajo operativo de campo.

Resumen

POSTER: GENERACIÓN DE BIENES PARA COMUNIDADES LOCALES COMO META PRINCIPAL EN ÁREAS REGIONALES DE PROTECCIÓN

En el Municipio de Caucasia (Departamento de Antioquia) se encuentra la ciénaga Colombia, cuerpo de agua que, tiempo atrás, fue la fuente del líquido vital para el acueducto municipal; aún hoy lo es, aunque tangencialmente. En la actualidad, además, varias familias de pescadores, agrupadas en algunas cooperativas, realizan allí actividades de pesca, tanto para obtención de proteína animal para su autoconsumo como de algunos remanentes para su comercialización. Desde hace años, se realizan acciones que atentan contra la ciénaga y el humedal donde se circunscribe (por un lado, construcción de canales de drenaje y aumento de la cobertura de pastos para el establecimiento de ganado bufalino; por otro, pesca de especies vedadas temporalmente y de individuos con tamaños menores a los permitidos). Esto genera una degradación del ecosistema, en un contexto amplio,





mientras se aumenta la problemática social vinculada con los pescadores, ya que éstos sólo realizan esa actividad productiva.

Por iniciativa de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), así como de la Alcaldía de Cauca, y gracias al apoyo del programa Conserva Colombia (The Nature Conservancy –TNC– y Fondo Acción), la Fundación Grupo HTM desarrolla labores involucradas en el proceso de determinar qué zona asociada a la ciénaga Colombia debe ser catalogada como área de protección y definir cuál es la categoría más apropiada. En el Bajo Cauca antioqueño, donde se localiza el Municipio de Cauca, no existen áreas de protección de orden regional que representen los humedales característicos de esa zona; menos, relacionadas de manera íntima con el componente antrópico. De esta forma, se busca hacer frente a problemas que enfrenta el hombre, como escasez de agua, cambio climático y seguridad alimentaria. Al seguir la Ruta para la Declaratoria de Nuevas Áreas y Ampliaciones en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se emplea la metodología propuesta por TNC, denominada Planeación para la Conservación de Áreas (PCA).

La cobertura dominante en la zona, a gran escala, son los pastos, tanto para ganadería bovina como bufalina; sólo quedan algunos remanentes de vegetación más compleja (bosques intervenidos o franjas arbóreas) asociados a cuerpos de agua, quebradas y el río Man, a donde llegan las aguas de la ciénaga Colombia. Entre las especies vegetales más importantes y conspicuas pueden mencionarse el cativo (*Prioria copaifera*) y el bala de cañón (*Couroupita guianensis*). De otro lado, la fauna también ha sido impactada por los cambios en el uso de la tierra. Las aves pueden considerarse como el grupo mejor conservado, destacándose el chavari (*Chauna chavaria*), el espátula rosada (*Platalea ajaja*) y el tinamú del Magdalena (*Crypturellus erythropus*); mientras que los anfibios y reptiles muestran comunidades poco diversas y especies observadas con alta frecuencia. Los mamíferos han sido diezmos como consecuencia de la cacería y pérdida de hábitat; los reportes de felinos hacen parte del pasado, mientras que el chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*), la guagua (*Agouti paca*) y el armadillo (*Dasypus novemcinctus*), entre otros, pueden ser observados ocasionalmente y capturados por su carne. Incluso, algunos monos son capturados y su sangre se utiliza como revitalizador. Los peces constituyen la comunidad más interesante por su contribución a la economía local; especies como el bocachico (*Prochilodus* sp.), bagre (*Pseudoplatystoma* sp.), blanquillo (*Sorubim* sp.), dorada (*Brycon* sp.) y doncella (*Ageneiosus pardalis*) son las más características.

En el contexto social, se encuentran comunidades de pescadores quienes no desarrollan otra actividad productiva, a excepción de jornales ocasionales, así como propietarios de grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería y manejadas



por sus trabajadores. Los primeros actores son partícipes permanentes de los procesos concertados, aunque carecen de empoderamiento como colectivo. Las instituciones ambientales (casos Oficina de Desarrollo Rural, Corantioquia, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y Policía Ambiental) deben cubrir un vasto territorio y diversas problemáticas, mezcladas con la situación irregular de seguridad social, lo que, entre otros factores, no les posibilita el adecuado cumplimiento de su labor. No obstante, debe reconocerse el interés de la Administración Municipal en generar áreas de protección ligadas a unas cinco ciénagas. Una fuente de presión latente en el espacio geográfico más amplio es la minería ilegal, la cual es mirada con rechazo por diversos actores involucrados en este proceso concertado.

En el presente, se espera concertar las estrategias de conservación, determinar el tipo de área de protección y generar la zonificación respectiva. Así, se hará entrega de la propuesta jurídica de declaratoria, su soporte técnico y un plan de manejo para el área a declarar.

ÁNGEL ANDRÉS VILLA RESTREPO

Perfil profesional

Biólogo Marino de la Universidad del Valle, con amplia experiencia en el campo de la pesca artesanal y recursos hidrobiológicos marino-costeros. Ha trabajado con entidades estatales como la CVC, IIAP y la UAESPNN (PNN's Gorgona, Sanquianga y Utría) y ONG (Fundaciones Ecoterra, Natura, Squalus, Plan Pacífico, Conservación Internacional, MarViva y Malpelo). Con experiencias docente con la UTCH y la Universidad del Valle. Vinculado a procesos comunitarios con poblaciones afrodescendientes, siendo asesor del Consejo Comunitario de El Valle "El Cedro". Con participación en diferentes trabajos de investigación científica y monitoreo biológico con énfasis en recursos pesqueros. Actualmente miembro de la Asociación de Pescadores Artesanales de El Valle "Los Piqueros", representante legal de la Federación de Trabajadores de la Pesca Artesanal y Coordinador del proyecto "Conservando recursos hidrobiológicos y pesqueros en áreas protegidas" financiando por PNN y la UE y ejecutado por Patrimonio Natural.





Resumen

POSTER: ZEPA, UNA CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL PACÍFICO NORTE COLOMBIANO.

Diferentes impactos han venido generando una reducción de los recursos pesqueros mundiales en las últimas décadas, panorama al cual nuestro país y específicamente el Pacífico colombiano no han sido ajenos. Entre estos sobresalen los efectos negativos de la flota de pesca industrial en especial la de Camarón de Aguas Someras y Profundas (CAS y CAP), donde adicional a la presión sobre el recurso objetivo de pesca (camarón) generan un afectación sobre otras especies y ecosistemas como consecuencia de la captura de fauna acompañante principalmente de una gran número de individuos de diversas especies por debajo de su talla media de reproducción, así como el daño del fondo marino. Adicionalmente, no se puede desconocer que la pesca artesanal también ha contribuido a la reducción del recursos pesquero por el uso artes como la changa, redes de enmalle e incluso algunas personas hacen uso de métodos de captura altamente negativos como dinamita y venenos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, desde finales de la década de los 90's se dio inicio al proceso organizativo en el Pacífico Norte conocido como el GICPA (Grupo Institucional y Comunitario de Pesca Artesanal) también reconocido como el Nodo Norte de Pesca, que han contribuido a generar propuestas de ordenamiento pesquero donde el componente regulatorio ha sido una de sus prioridades. En este caso, a partir de los insumos generados por los diagnósticos e investigaciones y con el importante apoyo de líderes de la región en el año 2008 se logró el primer acuerdo con el gobierno y los industriales representados por Acodiarpe donde por un periodo temporal inicial de un años a través de la resolución 2650 de 2008 se creó la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal ZEPA, una franja de 2.5 millas náuticas desde Punta Ardita hasta Punta Solano en la cual se prohibió totalmente cualquier tipo de pesca industrial y el uso de todo tipo de mallas por parte de los pescadores artesanales.

Durante este primer periodo la Fundación Squalus en convenio con el ICA (en su momento autoridad pesquera) generó información preliminar de caladeros, caracterización pesquera y socioeconómica que permitió mantener la ZEPA por un periodo adicional de un año por medio de la resolución 1051 del 2009, posteriormente dos años más a través de la resolución 2107 de 2010 donde en este caso se fortaleció el conocimiento del área a través del convenio entre la Fundación Marviva y el Incoder. Ya en el 2012, a pesar que todos los estudios ratificaban la importancia de la ZEPA, no se logró llegar a un acuerdo con el sector industrial y se





definió nuevamente prorrogarla por un periodo de un año más (resolución 545 del 2012) momento donde el Invemar en convenio con la AUNAP realizó una prospección pesquera con énfasis en camarón, donde se ratificó la importancia del establecimiento definitivo de la ZEPA que junto con el acuerdo para la prosperidad realizado en Bahía Solano a principios del 2013 y el comité de verificación sentaron las bases para finalmente no solo la declaración permanente de la ZEPA con una ampliación desde la frontera con Panamá hasta el límite norte del PNN Utría en la zona marina del corregimiento de El Valle (resolución 899 de 2013), sino además la declaración adicional de una Zona Especial de Manejo Pesquero ZEMP que restringe la pesca industrial de atunes desde los límites de la ZEPA hasta las 12 millas náuticas.

La ZEPA y ZEMP ha evidenciado una importante recuperación de los recursos pesqueros, evidenciándose a través de los estudios realizados en la zona (Marviva-Delfines-AUNAP 2013). En términos de conservación es de resaltar que las condiciones de regulación que se establecieron en la ZEPA, donde no se permite el uso de ningún arte de malla y solo actividad de pesca artesanal con artes de anzuelo (línea de mano y espinel), restricciones equiparables a los definidos por el PNN Utría en su zona marina a excepción de la ensenada donde se limita totalmente cualquier tipo de pesca por haber sido establecida como una zona intangible. Vale aclarar que pesca realizada en dicho parque solo puede ser desarrollada por comunidades étnicas (afrodescendientes y Emberas).

Actualmente, liderado por la AUNAP se construye el plan de manejo de la ZEPA y ZEMP, además se a pesar de haberse parado los monitoreos participativos que se implementaban por 4 años, se implementa el sistema de estadística pesquera de Colombia SEPEC (convenio Universidad del Magdalena y AUNAP) e investigaciones en oceanográficos (Univalle-CI), inventarios de peces y especies asociadas a arrecifes rocosos (Invemar) y estudios biológicos en tallas medias de madurez sexual de las principales especies comerciales (UTCH).

A pesar del importante compromiso y acciones de la AUNAP y Guardacostas para el control y vigilancia en la ZEPA y la ZEMP de las infracciones por parte de la flota industrial y los avances en la sustitución de mallas por artes reglamentarios el incumplimiento de las medidas regulatorias se convierte en la principal amenaza de estas zonas. Adicionalmente, el naufragio de los barcos Doña Rita a inicios del 2013 en la zona de Cabo Marzo con 1000 galones de combustible e incendio y posterior hundimiento del barco Renacer en el muelle de Bahía Solano con 10.000 galones se convierten en una amenaza para los recursos pesqueros de la región.

Finalmente, a pesar de los grandes logros obtenidos, la región continua a través de sus procesos organizativos solicitando a la AUNAP o con mecanismos jurídicos



como la acción popular presentada por la Federación de Trabajadores de la Pesca Artesanal – Fedepesca y el Consejo Comunitario General Los Delfines con el apoyo de la Fundación Tierra Digna la ampliación de la ZEPA que permita garantizar la totalidad del territorio marino donde se desarrolla la actividad de pesca artesanal y así asegurar no solo la producción pesquera de la población presente, sino de las generaciones futuras convirtiendo además esta importante región del Pacífico norte en una zona de desborde para el resto de la región del Pacífico e incluso para la misma pesca industrial.

MESA DE PESCA SUBREGIÓN SANQUIANGA-GORGONA, OPORTUNIDAD COMUNITARIA E INSTITUCIONAL PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

* Muñoz Lasso Oscar Fernando ¹⁰ (rhb.parquespacifico@gmail.com)
Zorrilla María Ximena ¹ (maria.zorrilla@parquesnacionales.gov.co).
Sánchez Bernal Juan Iván ¹ (juan.sanchez@parquesnacionales.gov.co)
Caicedo Pantoja Julián ¹¹ (mesadepesca.subregion@gmail.com)
Vallecilla Jesús María ¹² (chumamaria@hotmail.com)
Monroy Jorge ¹³ (j.monroy@aunap.gov.co)
Angulo Nianza ¹ (nianza.angulo@parquesnacionales.gov.co)
Rodríguez Dionisio ¹⁴ (dionisio.rodriquezpaz@gmail.com)
Vivas Ekener ¹⁵ (ekener815@hotmail.com)
Castro Mario ¹⁶ (castromar7@hotmail.es)
Vivas Estiben ¹⁷ (robinestiben15@gmail.com)
Castillo Carmelo ¹⁸ (carcasre@hotmail.es).

Resumen

¹⁰ Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección Territorial Pacífico.

¹¹ Profesional Convenio WWF-Parques Nacionales Naturales de Colombia- Patrimonio Natural.

¹² Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte – Representante del Equipo Mixto del PNN Sanquianga a la mesa de la subregión.

¹³ Autoridad Nacional de pesca y Acuicultura.

¹⁴ Coordinación de Consejos comunitarios y organizaciones de base del pueblo negro de la costa pacífica del Cauca, COCOCAUCA.

¹⁵ Alcaldía de Mosquera Nariño. – representante por los municipios a la mesa de la subregión

¹⁶ Consejo Comunitarios Río Guajú.- representante por Cauca a la mesa de la subregión

¹⁷ Asociación de Consejos Comunitarios y organizaciones étnico-territoriales de la costa norte y centro de Nariño, ASOCOETNAR.

¹⁸ Consejo comunitario Esfuerzo Pescador. – Representante por Nariño a la mesa de la subregión



La subregión Sanquianga Gorgona es un territorio de gran importancia ecosistémica y social, con el área de manglar de mayor extensión de Colombia, así como el ecosistema de coral más desarrollado del Pacífico oriental tropical, importantes bancos de pesca, destacadas playas de anidación de tortugas marinas, sitios de congregación de ballenas, extensas áreas de anidación, alimentación y descanso de aves marinas, playeras y migratorias, así como una importante presencia de comunidades afrodescendientes dependientes de los recursos pesqueros e hidrobiológicos.

Esta subregión que comprende la costa norte del departamento de Nariño y el sur del departamento del Cauca, tiene en su contexto el desarrollo de un proceso de ordenamiento del territorio, institucional y comunitario desde el componente ambiental que contempla un especial énfasis de ordenamiento pesquero, ya que esta zona comprende un alto porcentaje de los pescadores artesanales del Pacífico Colombiano, adicionalmente en esta zona se adelantan los procesos de manejo de los valores objeto de conservación de dos áreas protegidas de nivel nacional, el PNN Sanquianga y el PNN Gorgona, las Corporaciones Autónomas regionales del Cauca y Nariño, en conjunto con el Ministerio de Ambiente han adelantado, durante varios años el proceso de caracterización de la Unidad Ambiental costera llanura Aluvial del sur UAC-LLAS, implementando la Política Nacional Ambiental para el desarrollo de los espacios Oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.

En el contexto comunitario, existen iniciativas desde el proceso de Etnodesarrollo de las organizaciones comunitarias presentes en esta subregión, donde se reconoce la necesidad de un ordenamiento del territorio que contemple la consolidación del manejo sostenible en la zona marina.

En la región se han suscrito 12 acuerdos de uso y manejo entre las comunidades y los parques Sanquianga y Gorgona, en los cuales se establecen acciones que aportan al ordenamiento ambiental que abarcan temas de zonificación para el uso, prohibición de artes de pesca, regulación de métodos de pesca, regulación del uso de la piangua y ordenamiento del uso doméstico del mangle entre otros. Así mismo, algunos Consejos comunitarios han desarrollado procesos de manejo de zonas de importancia para la sostenibilidad de sus territorios y en particular de las prácticas ancestrales de aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y pesqueros. Estos aspectos han llevado a confirmar que los espacios participativos de concertación son una herramienta de gran utilidad para el logro del ordenamiento ambiental, desde donde toma fuerza la mesa de pesca de la subregión Sanquianga-Gorgona, espacio de trabajo donde interactúan Instituciones y organizaciones comunitarias, en incluso organizaciones no gubernamentales, con el propósito de trabajar hacia la consolidación de las estrategias de manejo de las áreas protegidas, generando un



proceso de ordenamiento que permitirá concretar una propuesta de manejo orientando la función amortiguadora de estas dos áreas protegidas.

La mesa de pesca se forja inicialmente como propuesta del foro socio ambiental de la subregión Sanquianga organizado en 2008 por el PNN Sanquianga, y que finalmente se hace realidad en 2011 en dicho parque denominada “Mesa de pesca del PNN Sanquianga”, espacio en el cual se determina que la zona de ordenamiento pesquero, territorialmente, debe ir más allá de los límites del Parque, por lo cual y finalmente en junio de 2013 se establece como una instancia participativa subregional para el ordenamiento ambiental del territorio, jalonado por el interés del ordenamiento pesquero, por lo cual se denomina “Mesa de pesca de la Subregión Sanquianga – Gorgona”. Este espacio financiado desde 2013 por Unión Europea, avanza reuniendo a instituciones y organizaciones comunitarias con injerencia ambiental y sectorial en la zona, entre las que se destacan los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de la zona con sus asociaciones departamentales, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Las Corporaciones autónomas regionales de Nariño y Cauca, las Alcaldías de la subregión y representantes de pescadores, con quienes se adelanta la estructuración de una propuesta de ordenamiento ambiental con énfasis los recursos hidrobiológicos y pesqueros de la Subregión, donde recoja las necesidades comunitarias con el apoyo institucional. En el momento entre los avances más relevantes de esta instancia ha sido el hacer que las autoridades ambientales departamentales y nacionales empiecen a dirigir sus miradas hacia este territorio y la mesa de pesca como una instancia de ordenamiento ambiental.

A futuro se espera obtener el establecimiento de una articulación muy fortalecida entre instituciones y comunidades, desde donde se genere un verdadero ordenamiento del territorio, sea por el establecimiento de una figura de ordenamiento ambiental regional o por la articulación como tal de las diferentes estrategias de manejo establecidas en la zona, de tal manera que el ordenamiento no solo dé seguridad alimentaria a las comunidades locales y permita su desarrollo sostenible, sino también de la oportunidad a las instituciones relacionadas con el ordenamiento ambiental de este territorio, consolidar dicho accionar como una fortaleza para lograr el cumplimiento de sus misiones en un “mutualismo” institucional y comunitario.